



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/0212/2025
Asunto: Permiso de espacio público.

Tulum, Q. Roo, 01 de julio 2025.

C. Yadelly Micaela Nuñez Peniche
Dirección de Cultura del H.
Ayuntamiento de Tulum
PRESENTE:

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo, mediante el cual solicita apoyo para el uso del espacio público con motivo del evento denominado "Feria del Flamenco", le informo que, toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su solicitud, se autoriza el uso del Parque Dos Aguas, ubicado en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 21 de julio del presente año, a partir de las 18:00 a 20:30 hrs.

Cabe señalar que, en su carácter de organizador, usted será responsable de la seguridad del evento, así como de cualquier situación que pudiera suscitarse durante su realización. Asimismo, se le exhorta a que, una vez concluido el horario autorizado, proceda de manera inmediata a la reapertura y limpieza del espacio público utilizado, con el fin de evitar afectaciones a la ciudadanía.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo, reiterando el compromiso de esta Secretaría con el impulso a las expresiones culturales de nuestra comunidad.

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO



SECRETARÍA GENERAL
TULUM QUINTANA ROO

MUNICIPIO DE TULUM,
QUINTANA ROO

Casi 2:02pm

01 JUL 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ECONÓMICO

C.P. LIC. MELITON GONZÁLEZ PÉREZ-DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.
C.P. ARCHIVO
JMP / NOC

MUNICIPIO DE TULUM

01 JUL 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CULTURA
TULUM, QUINTANA ROO